TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO **E/JGA/16/2008**

EVALUACIÓN INTERNA DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, PARA CUBRIR UNA VACANTE DE MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR.

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 41, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Junta de Gobierno y Administración realizar la evaluación interna de los servidores públicos que les requiera el Pleno, para los efectos del artículo 18, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante Acuerdo de fecha 8 de octubre de 2008, requirió a este Cuerpo Colegiado para que procediera a realizar la evaluación interna a que se refiere la fracción V del artículo 18, así como la fracción III del artículo 41, ambos de la Ley Orgánica citada, a fin de determinar a las personas idóneas de entre las cuales el Pleno de la Sala Superior apruebe a la que a su vez se presente como propuesta al Presidente de la República para el nombramiento de Magistrado de Sala Superior, en el supuesto de que se genere una vacante por el nombramiento del Dr. Luis Malpica y de Lamadrid como miembro del Servicio Exterior Mexicano.

Que en sesión celebrada el 14 de octubre de 2008, la Junta de Gobierno y Administración acordó iniciar el proceso de evaluación interna de Magistrados de Sala Regional para integrar un lista con cinco candidatos, en la que se incluya tanto a Magistrados como a Magistradas, por lo que instruyó a la Secretaría Técnica Ejecutiva y a la Secretaría Auxiliar para que de manera coordinada integraran los expedientes

correspondientes con la información pertinente, a fin de proceder en términos del artículo 41, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Que conforme fueron instruidos, los Secretarios Técnico Ejecutivo y Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, integraron los expedientes de Magistrados de Sala Regional, mismos que fueron remitidos al Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, integrante de la Junta de Gobierno y Administración, conforme al acuerdo tomado por este Cuerpo Colegiado en su sesión del 14 de octubre pasado, a fin de que fueran analizados por él y presenten los proyectos de evaluaciones internas correspondientes que señala la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Que en sesión de la Junta de Gobierno y Administración, celebrada el 28 de octubre de 2008, los Magistrados integrantes de la misma dieron cuenta de los proyectos de evaluaciones internas realizadas por el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, con base en los expedientes de los Magistrados de Sala Regional que se consideran como adecuados para formar parte de la Sala Superior de este Tribunal, siendo estos: Adriana Cabezut Uribe, Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerra, María Elena Aurea López Castillo, Adalberto Gaspar Salgado Borrero y Juan Manuel Terán y Contreras.

En estricto apego a las facultades de la Junta de Gobierno y Administración, previstas en el artículo 41, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, concluido el proceso de evaluación interna de los Magistrados de Sala Regional citados, basada en los elementos objetivos y datos estadísticos sobre el desempeño del cargo de los mismos, atento a lo dispuesto por la citada disposición, esta Junta tiene a bien poner a consideración del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal los resultados de dicho proceso evaluación, en términos del siguiente

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO **E/JGA/16/2008**

EVALUACIÓN INTERNA DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, PARA CUBRIR UNA VACANTE DE MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR.

ACUERDO

PRIMERO.- La Junta de Gobierno y Administración, concluido el proceso de evaluación solicitado por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resuelve en sentido positivo la evaluación interna realizada a los Magistrados de Sala Regional Adriana Cabezut Uribe, Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerra, María Elena Aurea López Castillo, Adalberto Gaspar Salgado Borrero y Juan Manuel Terán y Contreras, para que, en su caso, la Sala Superior apruebe la correspondiente propuesta de nombramiento de Magistrado de Sala Superior y la someta a consideración del Presidente de la República, en términos de la fracción V del artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

SEGUNDO.- Se ordena remitir a la Sala Superior de este Tribunal, la resolución acordada por esta Junta de Gobierno y Administración para los efectos señalados en el artículo anterior, acompañando los Dictámenes de evaluación interna así como los expedientes de los Magistrados de Sala Regional a que se refiere este Acuerdo, con lo que se da cumplimento al acuerdo del Pleno de la Sala Superior de fecha 8 de octubre de 2008.

Dictado en sesión del día veintiocho de octubre de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.